

ANEXO

**DIBUJO TÉCNICO I DE 1º DE BACHILLERATO.**  
**CURSO 2023/ 24**  
**INFORMACIÓN GENERAL PARA PADRES Y ALUMNOS**

Durante el curso los **contenidos**, que se desarrollarán son los que se detallan a continuación:

## CONTENIDOS

### A. Fundamentos geométricos.

- Desarrollo histórico del dibujo técnico. Campos de acción y aplicaciones: dibujo arquitectónico, mecánico, eléctrico y electrónico, geológico, urbanístico, etc.
- Orígenes de la geometría. Thales, Pitágoras, Euclides, Hipatia de Alejandría.
- Análisis de la presencia de la geometría en la naturaleza y en el arte.
- Trazados geométricos básicos: operaciones con segmentos y ángulos, paralelismo, perpendicularidad.
- Aplicación de trazados fundamentales para el diseño de redes modulares.
- Concepto de lugar geométrico. Lugares geométricos básicos:
  - # Propiedades geométricas de la mediatriz de un segmento y de la bisectriz de un ángulo.
  - # La circunferencia como lugar geométrico. Ángulos en la circunferencia.
  - # Aplicaciones de los lugares geométricos a las construcciones fundamentales. Trazado y fundamentos del arco capaz.
- Triángulos: puntos y rectas notables, propiedades y construcción.
- Cuadriláteros y polígonos regulares. Propiedades y métodos de construcción.
- Igualdad de polígonos. Construcción por triangulación, radiación y coordenadas. – Proporcionalidad. Equivalencia y semejanza de figuras planas.
- Construcción y uso de escalas gráficas.
- Transformaciones geométricas en el plano: giro, traslación, simetría, homotecia, homología y afinidad.
- Tangencias básicas y enlaces. Aplicación en la construcción de curvas técnicas básicas: óvalos, ovoides y espirales.
- Interés por el rigor en los razonamientos y precisión, claridad y limpieza en las ejecuciones.
- Uso correcto de los materiales propios del Dibujo Técnico.

### B. Geometría proyectiva.

- Fundamentos de la geometría proyectiva:
  - # Clases de proyección.
  - # Sistemas de representación: disposición normalizada.
  - # Ámbitos de aplicación y criterios de selección. – Sistema diédrico:
    - # Representación de punto, recta y plano. Trazas con los planos de proyección. Determinación del plano. Pertenencia.
    - # Relaciones entre elementos: intersecciones, paralelismo y perpendicularidad.
    - # Fundamentos del abatimiento para la obtención de distancias.
    - # Proyecciones y secciones planas de sólidos sencillos. Fundamentos del cambio de plano para obtener la verdadera magnitud.
  - Sistema de planos acotados. Fundamentos y elementos básicos. Identificación de elementos para su interpretación en planos.
  - Sistema axonométrico:

# Sistema ortogonal y oblicuo. Perspectiva isométrica, dimétrica y trimétrica. Perspectiva caballera y militar.

# Disposición de los ejes y uso de los coeficientes de reducción. Elementos básicos: punto, recta, plano.

# Sistema axonométrico ortogonal: uso del óvalo isométrico. Representación de sólidos sencillos.  
– Sistema cónico:

# Fundamentos y elementos del sistema. Perspectiva frontal y oblicua.

# Sistema cónico: representación del punto, recta y plano. Paralelismo. Representación de la circunferencia. Representación de figuras sencillas a partir de su representación diédrica.

### C. Normalización y documentación gráfica de proyectos.

– Escalas numéricas y gráficas. Construcción y uso.

– Formatos. Doblado de planos.

– Concepto de normalización. Las normas fundamentales UNE e ISO. Aplicaciones de la normalización: simbología industrial y arquitectónica.

– Elección de vistas necesarias. Líneas normalizadas. Acotación.

– Representación normalizada de cortes y secciones.

### D. Sistemas CAD

– Aplicaciones vectoriales 2D-3D.

– Fundamentos de diseño de piezas en tres dimensiones.

– Modelado de caja. Operaciones básicas con primitivas.

– Aplicaciones de trabajo en grupo para conformar piezas complejas a partir de otras más sencillas.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En la resolución correcta de los ejercicios de las pruebas escritas o de las tareas, se reservará 0,5 puntos para limpieza y precisión, de la nota global de los mismos. Si no se respetase las funciones de grosores de los lápices, puede llegar a restar hasta 1 punto.

En la calificación de las cuestiones que integren el examen, se tendrá en cuenta:

- Su correcta resolución.
- La limpieza, tanto en lo concerniente a presentación, como a trazado.
- La resolución del ejercicio, según el planteamiento expresado en el enunciado y aplicando los métodos y conceptos geométricos adecuados y estudiados, exigibles en cada caso.

Igualmente, entrarán a formar cómputo de la nota de la evaluación, los ejercicios propuestos a lo largo del correspondiente trimestre. Para su calificación, regirán los mismos criterios y puntuaciones que para las preguntas de examen, valorándose la claridad y su perfecta comprensión.

El alumnado deberá entregar los ejercicios de problemas, así como las láminas de dibujo en la fecha fijada; podrán presentarse con un solo día de retraso, tras el cual pasarán a ser calificadas con un 0. En caso de falta de asistencia, deberá justificarse por los padres o el organismo competente el mismo día de la incorporación, y realizarse al mismo tiempo la entrega sin demora.

Es obligatorio que el alumnado traiga diariamente el material necesario para trabajar en clase. Cada día que no se cumpla este requisito se considerará como falta de material.

Aquellas personas que lleguen a tres faltas de material en una evaluación, se procederá a rebajar la nota de la evaluación en 1 punto; si se llegase a un total de 10 faltas, se considerará suspensa la evaluación.

Para calificar al alumnado se atenderá al siguiente cuadro:

<b>INSTRUMENTO EVALUADOR</b>	<b>ELEMENTOS EVALUADOS</b>	<b>VALORACIÓN</b>	<b>VALORACIÓN MÍNIMA</b>
<b>A.-Pruebas escritas</b>	- Al menos una prueba escrita trimestral.	90 %	Obligatorio
<b>B.- PRÁCTICA</b>	- Láminas - Ejercicios escritos -Cuaderno de actividades. - Fichas-Apuntes de los contenidos. -Actividades de clase. - Observación diaria, participación en clase. -Trabajos escritos individuales o grupales. - Trabajos grupales. Exposiciones orales. - Actividades interactivas. - Exposiciones individuales o grupales. - Actividades en block de dibujo. - Proyectos o tareas en formatos diversos. - Proyecciones de contenidos.	10 %	Obligatorio

Si se observa que un trabajo del apartado B, Práctica, ya sea escrito, o se trate de un dibujo, imagen digital, etc., ha sido copiado de otro/a alumno/a, de internet, o es de otro curso, anterior o actual, será calificado con una nota de 0. Si se diese este caso, no se le aplicará la subida de nota, en relación al Trabajo de investigación de 1º de bachillerato, del Centro. Tampoco se le aplicará dicha subida, si se detectase que el alumno/a no trabaja de manera continuada durante una o varias evaluaciones. Igualmente estará exento de la mencionada subida de nota, si suspendiese la materia.

Los trabajos, que pertenecen al apartado B, Práctica, serán devueltos al alumnado, para su custodia durante el curso escolar, debiendo estar disponibles obligatoriamente, para su requerimiento por parte del profesor. Si fuese precisa su consulta, y el/la alumno/a no lo conservase, se le calificará con 0.

Los retrasos en las entregas de láminas y ejercicios, se considerarán como negativos; cuando se llegue a un número de tres negativos acumulados en una evaluación, se bajará la nota de la misma en 0,5 puntos.

Copiar o utilizar medios electrónicos, durante la realización de las pruebas escritas, supondrá no seguir realizando la prueba y una calificación de 0 en dicha prueba.

**La nota final del curso será la media ponderada las tres evaluaciones, donde a la 1ª evaluación se le dará un peso del 20%, a la 2ª evaluación un 30% y a la 3ª evaluación un 50%.**

Dicha media ponderada, se realizará con la nota con decimales del docente, y no con el redondeo, que aparece en los boletines de notas trimestrales.

Para la nota de evaluación, como para la nota de final de curso, así como para las pruebas de las Convocatorias Ordinaria y Extraordinaria se aproximará por truncamiento si la nota es inferior a 5, y por redondeo a partir del 5.

Para considerar aprobada una evaluación, se deberá conseguir una media igual o superior a 5, considerándose como suspensa cuando la calificación sea menor dicha nota.

En las pruebas escritas y trabajos se podrán aplicar los siguientes criterios de calificación respecto a la expresión escrita: se restarán 0,25 puntos por faltas de ortografía y 0,5 por reiteración en la ausencia de tildes. La penalización por faltas de ortografía y tildes no podrá superar los 2,5 puntos.

**Al final de curso, se considerará que se ha aprobado la asignatura si la nota de la media ponderada es mayor o igual a 5.**

Si la nota es inferior de 5, se podrá aprobar la asignatura mediante una prueba escrita global, al final del periodo ordinario.

### **Alumnos/as con 1º Dibujo técnico I pendiente.**

Dado el carácter práctico de la materia, dichos contenidos serán recuperados mediante la realización de un examen en las dos convocatorias: ordinaria y extraordinaria. Las normas que rigen para la calificación del mismo, son idénticas a las señaladas para los exámenes ordinarios de la materia por evaluación.

En la calificación de las cuestiones que integren el examen, se tendrá en cuenta:

- Su correcta resolución.
- La limpieza, tanto en lo concerniente a presentación, como a trazado.
- La resolución del ejercicio, según el planteamiento expresado en el enunciado y aplicando los métodos y conceptos geométricos adecuados y estudiados, exigibles en cada caso.

En las convocatorias ordinaria y extraordinaria el procedimiento para aprobar la materia será la realización de una prueba objetiva, de carácter práctico, para cuya superación necesiten obtener una nota mínima de 5.

Para la realización del examen, el alumnado deberá acudir con los útiles propios de la asignatura: regla, escuadra, cartabón, compás, transportador, 3 portaminas 0,5 con minas de grafito, rojo y azul, goma de borrar, sacapuntas.

Cada examen constará de cuestiones eminentemente prácticas.

En la resolución correcta de los ejercicios del examen, se reservará 0,5 puntos para limpieza y precisión, de la nota global del mismo. Si no se respetase las funciones de grosores de los lápices, puede llegar a restar hasta 1 punto.

En los exámenes se aplicarán los siguientes criterios de calificación respecto a la expresión escrita: se restarán 0,25 puntos por faltas de ortografía y 0,5 por reiteración en la ausencia de tildes en cada prueba escrita.

### **Prueba extraordinaria de junio**

El alumnado que no haya aprobado la asignatura durante el periodo ordinario, podrá hacerlo mediante la realización de una prueba escrita, durante el periodo extraordinario.

Para la superación de dicha prueba y, consiguientemente de la materia, es preciso obtener una nota mínima de 5. Para la realización del examen, los alumnos deben acudir con los útiles propios de la asignatura: regla, escuadra, cartabón, compás, transportador, plantillas de curvas, 3 portaminas 0,7 con minas de grafito, rojo y azul, goma de borrar, sacapuntas.

Los criterios para calificar dicha prueba son los expuestos para el periodo ordinario.